

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Víctor Agostinelli, CUIL. 20-11971450-9, al cargo Grupo A, Grado 1, Pta. Pte., Dcción. Pcial. de Odontología, de este Ministerio, a fin de acogerse a los Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 19JUN21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 31AGO21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:13:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa